EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **032-2019** ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑOR **JAIME ESPIRIDION DIAZ CUARAN EN** SU CONDICIÓN DE DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO MUESMUERAN ALTO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA (N), SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARO LA PERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **JAIME ESPIRIDION DIAZ CUARAN**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 12 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Y.A

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **189-2018** ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR JAIRO ORLANDO DIAZ JOJO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12.998.561 EN SU CONDICION DE SUBSECRETARIO DE CALIDAD - SED y MYRIAN ESPERANZA ALVAREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No 30.730.080 EN SU CONDICION DE SUBSECRETARIO DE CALIDAD - SED, PARA EL AÑO 2020 SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS JAIRO ORLANDO DIAZ JOJO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12.998.561 Y MYRIAN ESPERANZA ALVAREZ IDENTIFICADA CON CEDULAD DE CIUDADANIA No 30.730.080, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DE 12 DE OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY DE 14 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

E.M